



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

VICERRECTORADO ACADEMICO

RUC. 20154598244

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE DE ASOCIADO A PRINCIPAL

Nº	Actividad	Fecha
01	Informe de la Unidad de Recursos Humanos de las Plazas Disponibles por Facultad en su Categoría y Dedicación	13 de noviembre de 2025
02	Convocatoria por el Vicerrectorado Académico para el Proceso de Promoción Docente	14 de noviembre de 2025
03	Venta de Bases de Acuerdo al Tupa (S/. 50.00)	17 de noviembre de 2025
04	Presentación de Solicitudes y Expedientes a través de Mesa de Partes de la Universidad Nacional de Ucayali, quien Remitirá al día siguiente a las Comisiones	Del 18 al 19 de noviembre de 2025
05	Evaluación de Expedientes	Del 20 al 22 de noviembre de 2025
06	Sorteo para la Clase Magistral (Si no Hubiera)	24 de noviembre de 2025
07	Clase Magistral	26 de noviembre de 2025
08	Entrevista Personal	27 de noviembre de 2025
09	Publicación Personal	28 de noviembre de 2025
10	Presentación de Reclamos	28 de noviembre de 2025
11	Absolución de Reclamos	01 de diciembre de 2025
12	Presentación de los Resultados Finales y los Actuados ante las instancias correspondientes	02 de diciembre de 2025
13	Aprobación de Resultados Finales por Consejo Universitario	03 de diciembre de 2025





UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD CON LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL – RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 149-2018-SUNEDU/CD

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN N° 1413-2025-UNU-CU-R

Pucallpa, 12 de noviembre del 2025.

VISTO, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 12 de noviembre del 2025 y el Expediente Externo N° 08217-2025 de fecha 11 de noviembre del 2025, sobre **PROPUESTA DEL NUEVO CRONOGRAMA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE UNIVERSITARIO 2025**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en el Artículo 8°: *Autonomía Universitaria*, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) De gobierno, 8.3) Académico, **8.4) Administrativo** y 8.5) Económico;

Que, en el Artículo 131° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, establece: "Son atribuciones del Rector: (...) 131.2. Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que, en ese sentido, con Oficio N° 002/2025-FCFyA-UNU-CRYA de fecha de recepción el 11 de noviembre del 2025, el presidente de la Comisión de Evaluación del Proceso de Ratificación y Ascenso de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales remite al Vicerrector Académico el Nuevo Cronograma del Proceso de Promoción Docente de Asociado a Principal;

Que, consiguientemente el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 12 de noviembre del 2025, acordó: **APROBAR**, el **NUEVO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES del PROCESO DE PROMOCION DOCENTE DE ASOCIADO A PRINCIPAL**, autorizando al Secretario General emitir la resolución correspondiente;

Que, estando conforme a las atribuciones conferidas en el Estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, interviniendo el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Ucayali, a razón de abstención del rector titular y de conformidad con la Ley N° 32418 y Art. 83 de Reglamento General;

SE RESUELVE:

ART. 1°: **APROBAR**, el **NUEVO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES del PROCESO DE PROMOCION DOCENTE DE ASOCIADO A PRINCIPAL**, misma que se detalla a continuación:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE DE ASOCIADO A PRINCIPAL

N°	Actividad	Fecha
01	Informe de la Unidad de Recursos Humanos de las Plazas Disponibles por Facultad en su Categoría y Dedicación	13 de noviembre de 2025
02	Convocatoria por el Vicerrectorado Académico para el Proceso de Promoción Docente	14 de noviembre de 2025
03	Venta de Bases de Acuerdo al Tupa (S/. 50.00)	17 de noviembre de 2025
04	Presentación de Solicitudes y Expedientes a través de Mesa de Partes de la Universidad Nacional de Ucayali, quien Remitirá al día siguiente a las Comisiones	Del 18 al 19 de noviembre de 2025
05	Evaluación de Expedientes	Del 20 al 22 de noviembre de 2025
06	Sorteo para la Clase Magistral (Si no Hubiera)	24 de noviembre de 2025
07	Clase Magistral	26 de noviembre de 2025
08	Entrevista Personal	27 de noviembre de 2025
09	Publicación Personal	28 de noviembre de 2025
10	Presentación de Reclamos	28 de noviembre de 2025
11	Absolución de Reclamos	01 de diciembre de 2025



CamScanner



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD CON LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL - RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 149-2014-SUNEDU/CD

"AÑO DE LA RECUPERACION DE LA CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

RESOLUCIÓN N° 1413-2025-UNU-CU-R

Pucallpa, 12 de noviembre del 2025.

12	Presentación de los Resultados Finales y los Actuados ante las instancias correspondientes	02 de diciembre de 2025
13	Aprobación de Resultados Finales por Consejo Universitario	03 de diciembre de 2025

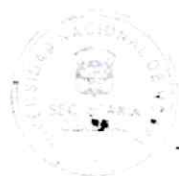
ART. 2°: **NOTIFICAR**, la presente Resolución a los interesados conforme a Ley.

ART. 3°: **PUBLICAR**, la presente Resolución en la Página Web Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali.

ART. 4°: **REMITIR**, la presente Resolución a los interesados y demás dependencias pertinentes de la Universidad Nacional de Ucayali.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Dr. Hugo Aysanoa Calixto
Rector (e)




Abog. Mg. Joel Ángel Llayqui Lazo
Secretario General UNU

DISTRIBUCIÓN:
RECT;OGAU; OCU;IMAG; INSTIT;JA GRAL; DIGTISVE
DISTRIBUCIÓN:
FACULTADES;DGA;URH;UFGO;DSRYAA;OST;SYE;DEPE;PERT;

